

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Diciembre, 2023

Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR) es un banco universal que mantiene un sólido posicionamiento a nivel nacional. Tiene una participación del 8,3% en los depósitos del sistema financiero. Es parte del grupo peruano CREDICORP, uno de los más importantes de la región. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia y un sólido marco de gestión integral de riesgos.

Factores Clave de las Calificaciones

Soporte institucional y sólida franquicia: BCR mantiene una importante participación en las obligaciones del público y estatales, la que tenía tendencia decreciente, sin embargo, comienza a recuperarse esta gestión, incluyendo la transferencia de parte de los depósitos de Banco Fasil S.A. en Intervención, luego de que la entidad participara en el proceso de compulsión, junto con otros ocho bancos del sistema. Se considera que el grupo al cual pertenece el banco tiene capacidad y voluntad para otorgar soporte extraordinario, aspecto determinante en la calificación del emisor. Existen antecedentes de provisión de soporte ordinario al banco en el pasado. Desde septiembre del presente año, BCR cuenta con un nuevo gerente general, luego de un proceso de transición ordenado.

Calidad de cartera con presiones: En un entorno operativo desafiante, a sep-23, BCR en línea con su estrategia conservadora, presenta un acotado crecimiento de sus colocaciones a doce meses del 4,9%, apoyado por el traspaso de una parte de la cartera de créditos de la entidad intervenida. La calidad de sus colocaciones se deteriora, con un indicador de mora creciente y similar al del sistema (2,7% y 2,9% respectivamente) y una elevada cartera reprogramada (17,5%) considerando disposiciones regulatorias, aunque con una ligera tendencia a la baja. Es relevante el continuo crecimiento de la mora en la cartera reprogramada a nivel sistema. Las provisiones, incluyendo cíclicas, cubren ajustadamente 1,4 veces la cartera en mora (sistema 1,7 veces) y representan el 2,7% de la cartera total. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-23 de 7,0% a 2,3%, lo que beneficia al margen financiero.

Moderados niveles de capital, menores al promedio del sistema: El patrimonio del banco crece ajustadamente 2,9% el último año a raíz de la capitalización de parte de las utilidades de la pasada gestión y de un porcentaje de las provisiones genéricas voluntarias. Los indicadores de capital del banco se mantienen más ajustados a los del promedio del sistema a pesar del acotado crecimiento de la cartera, presentando una solvencia de 6,8% (medida como el patrimonio sobre activos promedio) y un CAP de 12,5%. El capital regulatorio incluye obligaciones subordinadas y provisiones genéricas voluntarias. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP sería similar. Es importante mencionar que BCR pondera prudencialmente la cartera transferida de BFS en Intervención (la regulación permite no ponderar esta cartera por seis años). A sep-23, en un entorno operativo con presiones, la entidad logra incrementar sus utilidades -principal fuente de capitalización- en relación al año pasado. AESA RATINGS considera que el banco podría contar con soporte patrimonial de su principal accionista en caso de necesidad, aspecto determinante en su calificación.

Mejoras en la liquidez pero con fondeo mayorista poco diversificado: A pesar de la tensión financiera que existió en el mercado el primer trimestre, el banco enfrentó una menor salida de depósitos (considerando captaciones a la vista y ahorro del público y estatales) que la de sus pares, gestionando hasta la fecha la dispensa de efectivo en moneda extranjera. En may-23, el emisor, junto a otros ocho bancos del sistema, recibió depósitos de la entidad en intervención en similar proporción a la cartera recibida, lo cual benefició ligeramente a su stock de captaciones que presenta un crecimiento del 5,2% los últimos doce meses, habiendo tenido adicionalmente acceso a ventanillas de liquidez del BCB - bancos pares y el sistema presentan contracción de depósitos a la misma fecha -. A sep-23, BCR mantiene indicadores de liquidez ligeramente mayores al promedio del sistema - considerando el encaje legal disponible - del 21,4% de sus activos y una cobertura del 57,7% de sus obligaciones a corto plazo. El fondeo, concentrado en captaciones del público, presenta una mayor proporción en depósitos a la vista y ahorro que a plazo fijo, lo que podría exponer al banco a una mayor volatilidad de los mismos. Al igual que sus pares, mantiene una importante concentración en fondeo mayorista en un cliente institucional con alto poder de negociación de tasas y plazos. La relación de cartera a depósitos alcanza a 89,7%. BCR, al igual que otros bancos del sistema, presenta un calce de moneda que considera en el activo, recursos en fondos administrados por el ente emisor generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera.

Calificación(es) 29/12/23

Escala Nacional Boliviana

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	AESA RATINGS	ASFÍ
Emisor	AAA	AAA
Largo Plazo MN	AAA	AAA
Largo Plazo ME	AAA	AAA
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. - E1	AA+	AA1
Bonos Subordinados BCP - EIII	AA+	AA1
Bonos Subordinados BCP - EIV	AA+	AA1

Perspectiva Negativa

Las Calificaciones en Escala Nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación a otros dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	sep-23	sep-22
Total Activos	3.603,1	3.328,4
Total Patrimonio	246,5	239,5
Resultado Neto	9,3	8,6
Resultado Operativo	19,3	15,0
ROAA (%)	0,4	0,3
ROAE (%)	5,1	4,9
Patrimonio / Activos (%)	6,8	7,2
Endeudamiento (veces)	13,6	12,9

Fuente: AESA RATINGS con información ASFÍ y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Óscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Acotada rentabilidad en un entorno operativo desafiante: El desempeño de BCR está presionado por un entorno operativo desafiante. Sin embargo, el ajustado margen financiero del banco (3,2% en relación a sus activos) muestra una ligera mejora el último año considerando un mayor volumen de colocaciones y una mejora en el rendimiento de las mismas, beneficiado además por el traspaso de parte de la cartera de la entidad intervenida. Sin embargo, este margen mantiene presiones por la regulación de tasas fijas de la cartera productiva y las cuotas de capital diferido. Asimismo, presionan sus mayores gastos financieros debido en parte a sus captaciones estatales y la menor liquidez en el sistema. Mayores costos por operaciones cambiarias se compensan con un importante incremento en las comisiones por giros y transferencias. La eficiencia, menos favorable que la del sistema, muestra un deterioro a pesar de la mayor generación de ingresos no operativos, con un indicador de gasto administrativo en relación al resultado operativo bruto del 66,4%. La rentabilidad se mantiene baja y menor a la del promedio de la industria, acotando así su capacidad de capitalización interna (ROE del 5,1% y sobre activos ponderados por riesgo del 0,6%).

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: BCR forma parte del Grupo Financiero Crédito, con presencia en el mercado de intermediación, valores y seguros. El grupo mantiene activos consolidados a jun-23 por USD.3,5 mil millones. Al ser parte de un grupo financiero, mantiene exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. Los riesgos del grupo financiero son gestionados por su Sociedad Controladora, quien monitorea las operaciones intragrupo cumpliendo la normativa del regulador. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Menor capacidad y/o disposición de su principal accionista para soportar al banco.
- Dificultades para la otorgación de soporte por parte de su matriz por la coyuntura económica del país.
- Deterioro del perfil financiero provocado por un entorno operativo adverso.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA RATINGS califica las emisiones "Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I" por BOB.70,0 millones, "Bonos Subordinados BCP – Emisión III" por BOB.100,0 millones y "Bonos Subordinados BCP – Emisión IV" por BOB.137,2 millones y de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- a. CAP mayor o igual al 11,0%.
CAP a sep-23: 12,42%.
- b. Ratio de Liquidez (Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo) mayor o igual a 30,0%:
Activos Líquidos a sep-23: 64,04%.
- c. Ratio de Cobertura de Cartera Morosa (Previsión / Cartera en Mora) mayor o igual a 100%.
Previsión total a sep-23: 147,26%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: BOB.70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS A TODOS LOS DEMÁS PASIVOS DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO
MONTO DE LA PRESENTE EMISIÓN	BOB.70.000.000.- (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
MONEDA DE LA PRESENTE EMISIÓN	BOLIVIANOS
CLAVE PIZARRA	BTB-N1U-13
NÚMERO DE SERIES, MONTO Y NÚMERO DE BONOS SUBORDINADOS DE CADA SERIE	UNA SOLA SERIE. LA SERIE ÚNICA ESTARÁ CONFORMADA POR 700 BONOS SUBORDINADOS
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	BOB.100.000 (CIEN MIL 00/100 BOLIVIANOS)
PLAZO DE LA EMISIÓN	5.400 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE EMISIÓN	6 DE NOVIEMBRE DE 2013
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO
TASA DE INTERÉS	6,25% DURANTE LOS PRIMEROS 10 AÑOS Y LUEGO 8,25%
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	19 DE AGOSTO DE 2028
PRECIO DE COLOCACIÓN	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES	LOS INTERESES SERÁN PAGADOS CADA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
PERIODICIDAD DE PAGO DEL CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN I SERÁ REALIZADO AL VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN
GARANTÍA	QUIROGRAFARIA
FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA EL PAGO DEL CAPITAL Y EL PAGO DE LOS INTERESES	EL PAGO DE CAPITAL Y EL PAGO DE INTERESES SERÁN REALIZADOS EN LA MISMA MONEDA DE LA EMISIÓN, A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO. EN LA FECHA DE VENCIMIENTO, EL CAPITAL E INTERESES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS, SIN SER NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT). A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, EL CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT), EMITIDO POR LA EDV Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS
PLAZO DE COLOCACIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
FORMA DE COLOCACIÓN	LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN SERÁ REALIZADA DE FORMA BURSÁTIL
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	BURSÁTIL EN LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)
MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BCP – Emisión III"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: BOB.100.000.000.-
(Cien millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	LA DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS ES "BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN III", PARA ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN DENOMINADA "EMISIÓN III"
FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN: 12 DE OCTUBRE DE 2020 FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DE AGOSTO DE 2030
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	LOS VALORES A EMITIRSE DE LA EMISIÓN III SERÁN BONOS SUBORDINADOS A TODOS LOS DEMÁS PASIVOS DEL BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO
MONTO DE LA EMISIÓN	LA EMISIÓN III SERÁ POR UN MONTO DE BOB.100,000,000.- (CIENT MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS)
PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	SE ESTABLECE UN PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NO MAYOR A 180 DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III EN EL MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL
MONEDA DE LA EMISIÓN	LA MONEDA DE LA EMISIÓN III SERÁ BOLIVIANOS
VALOR NOMINAL	EL VALOR NOMINAL DE CADA BONO SUBORDINADO DE LA EMISIÓN III SERÁ DE BOB.100.000.- (CIENT MIL 00/100 BOLIVIANOS)
PRECIO DE COLOCACIÓN	EL PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁ MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
PLAZO DE LA EMISIÓN	EL PLAZO DE LA EMISIÓN III SERÁ DE 3600 DÍAS CALENDARIO (ASUMIENDO UN AÑO DE 360 DÍAS QUE CUENTA CON 12 MESES DE 30 DÍAS) A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
SERIES EN QUE SE DIVIDE, MONTO Y NÚMERO DE BONOS SUBORDINADOS DE CADA SERIE	LA EMISIÓN III TENDRÁ UNA SOLA SERIE POR UN MONTO DE BOB.100,000,000.- (CIENT MILLONES 00/100 DE BOLIVIANOS) LA SERIE ÚNICA ESTARÁ CONFORMADA POR 1000 BONOS SUBORDINADOS
TASA DE INTERÉS	6,00%
TIPO DE INTERÉS	EL TIPO DE INTERÉS DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁ NOMINAL, ANUAL Y FIJO
PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES	LOS INTERESES SERÁN PAGADOS CADA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN O PAGO DEL CAPITAL	LA AMORTIZACIÓN O EL PAGO DE CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁ DEL 20% EN LOS CUPONES 12, 14, 16, 18 Y 20, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁN EMITIDOS A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO DE LA EMISIÓN III, A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIÓN EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
GARANTÍA	LA EMISIÓN ESTARÁ SUJETA A LOS LÍMITES DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N°393 DE 21 DE AGOSTO DE 2013.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA, LUGAR DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL Y EL PAGO DE INTERESES	LA FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA SERÁ EN EFECTIVO, ENTENDIÉNDOSE COMO EFECTIVO AL PAGO DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y/O PAGO MEDIANTE CHEQUE. LA AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL Y EL PAGO DE INTERESES SERÁN REALIZADOS POR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, AGENTE PAGADOR EN SUS OFICINAS UBICADAS EN LA TORRE KETAL P3, OF. 324, CALLE 15 ESQ. S BUSTAMANTE, CALACOTO, DE LA CIUDAD DE LA PAZ
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	LA COLOCACIÓN PRIMARIA SERÁ REALIZADA DE FORMA BURSÁTIL, EN EL MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL, A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁ REALIZADA BAJO LA MODALIDAD DE "A MEJOR ESFUERZO"
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	EL PLAZO MÁXIMO PARA LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III SERÁ DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
BOLSA DE VALORES EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN III	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
CLAVE PIZARRA	BTB-N1U-20

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BCP – Emisión IV"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: BOB.137.200.000.-
(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión*:

TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO
PLAZO DE LA EMISIÓN	EL PLAZO SERÁ DE 3.600 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EMISIÓN	21 DE ABRIL DE 2023
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO
PRECIO DE COLOCACIÓN	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES	LOS INTERESES SERÁN PAGADOS CADA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL	LA PERIODICIDAD DE PAGO DEL CAPITAL DE LA EMISIÓN SERÁ AMORTIZADO EN LOS PORCENTAJES Y CUPONES SIGUIENTES: 20% EN LOS CUPONES 12, 14, 16, 18 Y 20
GARANTÍA	LA EMISIÓN ESTARÁ SUJETA A LOS LÍMITES DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N°393 DE 21 DE AGOSTO DE 2013
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA, LUGAR DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EFECTIVO
FORMA DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	<p>A. EN LA FECHA DE VENCIMIENTO: LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN; EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, SIN SER NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT); EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, EL CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA DE SOLICITUD DE PAGO Y PODERES NOTARIALES (ORIGINALES O COPIAS LEGALIZADAS) DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE COMERCIO CUANDO CORRESPONDA, SIN SER NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT). CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA, EN EL DÍA DEL VENCIMIENTO DE CUPÓN VERIFICARÁ LA TITULARIDAD EN BASE A LA LISTA EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV)</p> <p>B. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO: LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT), EMITIDO POR LA EDV, ADEMÁS DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN RESPECTIVO PARA PERSONAS NATURALES; EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, EL CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTES SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT), EMITIDO POR LA EDV, ADEMÁS DE LA CARTA DE SOLICITUD DE PAGO Y PODERES NOTARIALES (ORIGINALES O COPIAS LEGALIZADAS) DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO DE COMERCIO, CUANDO CORRESPONDA</p>
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN SERÁN REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV, DE ACUERDO A REGULACIONES LEGALES VIGENTES
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>LA REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA PARA LA EMISIÓN SERÁ DE TASA DISCRIMINANTE. EL PRECIO O TASA DE CIERRE ES EL PRECIO O TASA OFERTADO POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD OFERTADA.</p> <p>LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD OFERTADA, CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 1), INCISO C), NUMERAL I DEL ARTÍCULO VI.22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p> <p>NO OBSTANTE, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁN LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 "PROCEDIMIENTOS DE NEGOCIACIÓN DE CONTINGENCIA" DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p>

SERIE	CLAVE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	BTB-N1U-23	BOLIVIANOS	BOB.137.200.000	BOB.10.000	5,85%	13.720	3.600 DÍAS CALENDARIO	27 DE FEBRERO DE 2033

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	2.382,1	2.282,7	2.280,2	2.283,3	2.304,0	2.240,0	2.094,1
2. Cartera Vencida	37,0	27,3	37,4	7,6	1,9	18,3	17,8
3. Cartera en Ejecución	29,3	23,9	23,1	14,8	22,6	21,9	22,8
4. Productos Devengados	98,4	110,9	106,2	119,8	89,8	19,1	14,8
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	65,9	59,1	58,6	54,5	67,8	51,2	52,4
TOTAL A	2.480,9	2.385,6	2.388,4	2.371,1	2.350,4	2.248,1	2.097,1
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	361,0	130,8	164,6	225,7	295,4	195,1	234,5
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	126,0	126,3	144,8	125,3	123,7	99,3	77,8
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	9,1	19,4	50,0	34,5	23,0	21,2	25,9
4. Otras Inversiones Corto Plazo	207,8	247,6	231,2	292,7	265,4	269,1	318,1
5. Inversiones Largo Plazo	202,9	205,8	185,6	224,1	166,5	120,4	26,8
6. Inversión en Sociedades	6,0	4,7	5,0	5,0	3,7	4,4	4,0
TOTAL B	912,9	734,7	781,2	907,3	877,8	709,7	687,2
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	3.393,8	3.120,3	3.169,6	3.278,4	3.228,2	2.957,8	2.784,3
D. BIENES DE USO	22,2	21,7	21,9	22,0	20,3	20,2	29,2
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	149,2	142,7	115,6	115,6	152,5	159,5	126,2
2. Bienes realizables	4,2	3,5	3,9	2,8	2,1	1,9	1,4
3. Otros Activos	33,6	40,1	43,0	48,0	44,2	30,2	29,3
TOTAL ACTIVOS	3.603,1	3.328,4	3.354,0	3.466,7	3.447,2	3.169,6	2.970,5
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	617,6	505,0	551,0	611,0	605,7	541,5	562,1
2. Cuentas de Ahorros	702,3	738,8	770,2	747,8	695,2	635,7	650,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.171,8	1.125,6	1.110,6	1.070,4	1.194,2	1.136,4	1.107,9
4. Interbancario	471,1	380,5	325,9	427,6	396,0	327,9	169,8
TOTAL G	2.962,7	2.750,0	2.757,7	2.856,8	2.891,2	2.641,4	2.490,1
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	41,9	24,8	24,8	44,8	44,8	30,2	30,2
3. Otros	38,9	31,2	34,8	28,5	29,7	69,9	63,4
TOTAL H	80,8	55,9	59,6	73,3	74,4	100,1	93,6
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	313,1	282,9	294,4	307,0	270,5	208,0	182,5
J. PATRIMONIO	246,5	239,5	242,3	229,6	211,0	220,1	204,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.603,1	3.328,4	3.354,0	3.466,7	3.447,2	3.169,6	2.970,5

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	146,5	133,5	178,2	186,7	197,1	193,0	180,8
2. Gastos Financieros	-66,6	-62,7	-83,7	-88,6	-84,5	-73,9	-66,3
3. MARGEN NETO DE INTERESES	79,9	70,8	94,5	98,1	112,6	119,2	114,5
4. Comisiones	59,4	18,7	24,6	29,2	29,9	29,7	25,7
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-38,5	9,4	9,4	-14,4	-15,4	-14,9	-7,3
6. Gastos de Personal	-25,9	-23,5	-31,5	-32,6	-32,3	-35,3	-36,0
7. Otros Gastos Administrativos	-34,3	-32,6	-43,8	-42,6	-38,4	-40,8	-42,7
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-13,9	-20,4	-25,5	1,9	-28,8	-19,4	-16,9
9. Otras Provisiones	-7,4	-7,5	-9,1	-4,9	-5,2	3,1	-5,6
10. RESULTADO OPERACIONAL	19,3	15,0	18,6	34,8	22,4	41,5	31,7
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,2	-0,4	0,1	-1,0	0,2	0,6	0,5
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	19,5	14,6	18,7	33,8	22,6	42,1	32,1
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	-0,5	-0,2	-0,3	-0,2	-0,1	0,5	5,5
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19,0	14,4	18,4	33,6	22,6	42,6	37,6
15. Impuestos	-9,7	-5,8	-7,0	-15,1	-17,3	-14,3	-12,9
16. RESULTADO NETO	9,3	8,6	11,4	18,5	5,3	28,2	24,7
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	7,9	7,5	7,4	7,9	8,2	8,4	8,5
2. Activos	8,0	7,2	7,1	7,7	8,2	8,5	8,4
3. Patrimonio	7,1	6,9	6,8	6,9	6,8	7,2	7,3
4. Cuenta Corriente	12,8	9,0	9,8	11,1	11,7	11,8	11,5
5. Cajas de Ahorro	7,5	7,7	7,5	7,7	7,7	8,0	7,5
6. Depósitos a Plazo	7,5	7,1	6,9	7,2	8,6	8,8	9,3

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

sep-23 sep-22 dic-22 dic-21 dic-20 dic-19 dic-18

I. CALIDAD DE ACTIVO

1. Crecimiento Activo	7,4	-4,0	-3,3	0,6	8,8	6,7	5,1
2. Crecimiento Cartera Bruta	4,6	1,2	1,5	-1,0	2,1	6,8	10,5
3. Crecimiento Cartera en Mora	9,5	128,4	170,4	-8,5	-39,1	-1,0	11,2
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-11,7	-8,0	-13,2	4.072,5	53,9	-3,7	-7,3
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	26,8	61,5	56,3	-34,6	3,1	-3,7	23,1
6. Cartera Neta / Activo	68,9	71,7	71,2	68,4	68,2	70,9	70,6
7. Contingente / Activo	7,9	12,8	12,1	13,0	12,0	19,5	20,4
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,7	2,2	2,6	1,0	1,1	1,8	1,9
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	17,5	22,0	20,7	24,2	0,6	0,4	0,4
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	18,3	22,8	21,5	25,0	1,6	2,1	2,2
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	10,9	6,7	8,9	0,7	8,0	22,6	18,7
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	4,7	5,1	5,1	5,0	4,8	4,7	4,6
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	23,0	27,8	26,5	30,1	6,4	6,7	6,8
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-14,8	-14,7	-14,6	-17,3	-21,4	-13,3	-14,5
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	2,7	2,5	2,5	2,4	2,9	2,2	2,5
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	99,4	115,5	96,7	243,4	277,1	127,3	129,1
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	141,6	169,1	142,4	361,1	389,5	193,0	188,2
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	0,2	-3,3	0,8	-14,0	-20,5	-5,0	-5,8

II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

1. Crecimiento Patrimonio	1,7	4,3	5,5	8,8	-4,1	7,8	6,5
2. Patrimonio / Activo	6,8	7,2	7,2	6,6	6,1	6,9	6,9
3. Pasivo / Patrimonio (x)	13,6	12,9	12,8	14,1	15,3	13,4	13,5
4. Activo Fijo / Patrimonio	9,0	9,1	9,0	9,6	9,6	9,2	14,3
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,5	11,7	11,6	12,0	11,9	11,2	11,3
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,6	11,9	11,8	12,2	12,2	11,6	11,5
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	10,3	10,3	10,1	9,6	9,5	9,3	9,2
8. Capital Primario / Activo + Contingente	5,8	5,9	5,9	5,2	5,2	5,0	5,0
9. Doble Apalancamiento*	3,9	3,0	3,2	3,7	2,8	3,4	3,0

III. FONDEO

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-46,9	0,3	2,8	1,7	7,6	-2,9	3,1
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	1.384,5	-37,9	-33,8	-40,1	8,1	59,1	98,8
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	2,5	-1,7	0,9	-1,9	7,6	0,5	5,8
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	43,0	-12,1	-23,4	9,8	21,8	93,6	2,5
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	18,4	16,3	17,7	18,9	18,7	18,4	20,3
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	20,9	23,9	24,8	23,1	21,5	21,6	23,5
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	34,9	36,4	35,7	33,1	36,9	38,5	40,1
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	39,7	40,5	42,7	42,2	40,9	40,1	44,0
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	40,7	81,2	82,6	77,3	76,0	77,5	85,1
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	40,6	2,8	3,0	4,3	7,2	7,3	4,9
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	14,7	12,9	11,1	13,9	12,7	11,4	6,3
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,3	0,8	0,8	1,4	1,4	1,0	1,1

IV. LIQUIDEZ

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	89,7	90,0	87,9	87,4	86,5	91,2	85,8
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	74,2	57,7	58,0	64,7	72,9	69,6	70,3
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	65,5	54,8	54,7	59,6	67,2	64,2	65,2
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	58,2	50,3	47,1	53,1	58,1	50,9	54,2
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	57,7	50,0	46,8	52,9	57,2	50,7	54,0
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	23,9	20,9	20,7	23,4	24,4	21,1	24,7
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	21,4	18,8	18,6	20,8	22,0	18,9	22,2
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	58,2	50,3	47,1	53,1	58,1	50,9	54,2
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	57,7	50,0	46,8	52,9	57,2	50,7	54,0

10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	23,9	20,9	20,7	23,4	24,4	21,1	24,7
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	21,4	18,8	18,6	20,8	22,0	18,9	22,2
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	48,7	40,2	36,1	43,9	48,7	42,5	47,8

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	5,1	4,9	4,8	8,4	2,5	13,3	12,5
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,4	0,3	0,3	0,5	0,2	0,9	0,9
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	6,0	6,0	5,9	5,2	6,0	6,6	7,1
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	3,9	3,9	3,8	3,3	3,8	4,4	4,6
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,6	0,5	0,5	0,9	0,3	1,4	1,3
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	66,4	61,9	64,1	66,9	56,0	58,4	61,7
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	82,5	74,8	77,0	91,0	92,1	93,9	90,6
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,2	2,9	2,9	3,0	3,5	4,1	4,2
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	3,6	3,3	3,3	3,5	4,1	4,7	4,9
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	4,0	2,6	2,7	2,8	3,0	3,8	3,7
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,8	1,2	1,1	-0,1	1,2	0,9	0,8
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	16,8	27,6	25,8	-1,8	24,6	15,4	14,0
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,7	2,6	2,6	2,7	2,7	2,6	2,5
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,3	2,6	2,6	2,7	2,6	2,5	2,5
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	2,3	1,9	1,9	2,1	2,6	1,9	0,6
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	3,4	0,8	0,7	1,3	2,0	1,7	1,9

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2023.
- Reunión con el emisor en febrero de 2023.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
·Corto Plazo	MN	F1+	N-1	Negativa
	ME	F1+	N-1	Negativa
·Largo Plazo	MN	AAA	AAA	Negativa
	ME	AAA	AAA	Negativa
Emisor		AAA	AAA	Negativa
Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. - Emisión I por Bs.70.000.000 (Serie Única)		AA+	AA1	Negativa
Bonos Subordinados BCP - Emisión III por Bs.100.000.000 (Serie Única)		AA+	AA1	Negativa
Bonos Subordinados BCP - Emisión IV por Bs.137.200.000 (Serie Única)		AA+	AA1	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	29 de diciembre de 2023			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA RATINGS: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. – Emisión I, Bonos Subordinados BCP – Emisión III, Bonos Subordinados BCP – Emisión IV).

ASFI: AA1

AESA RATINGS: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor:

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.